

Santiago, veintiocho de junio de dos mil veintidós

Ábrase concurso para proveer la vacante que se producirá a contar del día 24 de julio de 2022, en la Corte de Apelaciones de Concepción, por cese de funciones del Ministro señor Jaime Simón Solís Pino, según consta en el Decreto Exento N° 1581 de fecha 22 de junio de 2022 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Hágase las comunicaciones pertinentes, vía correo electrónico.

AD-694-2022

clm

Haroldo Osvaldo Brito Cruz
Presidente (S)
Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a veintiocho de junio de dos mil veintidós, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

